 San Juan de Pasto, 7 de marzo del 2025

**No.065**

**Con motivo del Día Internacional de la Mujer, la Dirección Administrativa de Espacio Público organizó a vendedoras informales en puntos estratégicos de la ciudad**

La Alcaldía de Pasto, a través de la Dirección Administrativa de Espacio Público, lideró una jornada para organizar de manera temporal a las vendedoras informales en zonas estratégicos de la ciudad por motivo del Día Internacional de la Mujer. Esta iniciativa busca que las comerciantes puedan trabajar en buenas condiciones en la carrera 21 con calle 17, carrera 18 con calle 17, calle 18 con carrera 18, entre otras zonas.

El director de Espacio Público, Carlos Salamanca, señaló que esta medida busca disminuir la presencia de vendedores informales en zonas como la calle 17, es por ello que se designaron varios espacios para ubicar a las vendedores informales durante esta fecha. Adicionalmente, el funcionario precisó que esta medida es temporal y busca, de manera organizada, impulsar la economía de las vendedoras informales.

"Tenemos que hacer una aplicación de la norma para la recuperación del espacio público. Pronto regresaremos con los operativos en el centro de Pasto que se informarán a los vendedores. La caracterización es una actividad que viene en marcha y ahora se identificará a los comerciantes que se beneficiarán del proceso de reconversión y reubicación", comentó el director de Espacio Público, Carlos Arley Salamanca.

Por su parte, la comerciante Carmen López agradeció esta medida que tomó la Alcaldía para el Día Internacional de la Mujer ya que les permitirá vender los diferentes productos y generar un ingreso económico para sus hogares.

"Agradecemos al alcalde porque esta es una fecha especial para todos y nosotros como cabezas de hogar trabajamos por nuestra familia. Esperemos que la comunidad regale flores en su día a las mujeres", concluyó la comerciante Adriana Suárez.